12/11/25, 5:51 p.m.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=D6426BC310D11DC383258D3F004A9BA8,Tipo=Resolu...





 Resolución
 Expediente
 Acta N°

 3420/2025
 54528/025
 2025/0048

**VISTO:** la necesidad de ingreso de personal de atención directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Rocha, con el fin de fortalecer la atención de las niñas, niños y adolescentes y sus familias;

**RESULTANDO: I)** que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Chuy, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

- **II)** que por Resolución de Directorio N° 2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;
- **III)** que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;
- **CONSIDERANDO: I)** que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico de Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;
- **II)** que el presente llamado es alcanzado por Artículo el Art. 4º de la Ley N° 19.122, en el cual se establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendiente y por el Art. Nº 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;
- **III)** que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;
- **IV)** que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Carmen Funes, C.I. 4.381.322-2 y Sra. Ana Lía Conde, C.I. 4.162.440-5, en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sras. María Eugenia Fabra, C.I. 4.718.847-7 y Graciela Sampayo, C.I. 3.848.428-2;
- **V)** que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular al Sr. Sergio Rodríguez, C.I. 4.164.605-1 y como miembro alterno a la Sra. Andrea Alcorta, C.I. 3.365.962-4;
- VI) que tanto Subdirección General de Administración como Dirección General toman conocimiento y elevan las actuaciones a consideración de Directorio;
- **ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio Nº 1914/2016, de fecha 30 de mayo de 2016;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

## **RESUELVE:**

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado, 1 en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Chuy, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=D6426BC310D11DC383258D3F004A9BA8,Tipo=Resolucion

12/11/25, 5:51 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=D6426BC310D11DC383258D3F004A9BA8,Tipo=Resolu...

- 2°) DESÍGNANSE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Sra. Carmen Funes, C.I. 4.381.322-2 y Sra. Ana Lía Conde, C.I. 4.162.440-5 y Sr. Sergio Rodríguez, C.I. 4.164.605-1 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos: Sra. María Eugenia Fabra, C.I. 4.718.847-7 y Sra. Graciela Sampayo, C.I. 3.848.428-2 y Sra. Andrea Alcorta, C.I. 3.365.962-4 (en representación de SUINAU).
- **3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/ME/FA

Fecha Acta: 12/11/2025 - Numero Acta: 2025/0048

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:13/11/2025 12:15:38 -0300 Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONOZ, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:13/11/2025 15:24:34 -0300